

ENTREVISTA El decano del Colegio de Abogados habla sobre la actualidad política, que viene marcada por la justicia, y los retos que se plantea para su sexto mandato al frente de los letrados de Ciudad Real

CIPRIANO ARTECHE

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

«En 2023 se pretende que pueda crearse un turno de oficio específico de la trata»

HILARIO L. MUÑOZ / CIUDAD REAL

En estas últimas semanas, la Justicia se ha mantenido como uno de los temas claves, en primer lugar por la ley del 'sólo sí es sí', ¿hasta qué punto afecta a los abogados? La ley del 'sí es sí' ya está produciendo un daño irreparable e irreversible que afecta enormemente a las víctimas de este delito execrable y a la sociedad en general. Los abogados están analizando la citada norma y solicitando la revisión de penas que en su día se aplicaron a sus defendidos y la obtención de los beneficios penitenciarios que puedan corresponderles.

En un segundo plano, por la huelga indefinida, iniciada el 24 de enero, por los Letrados de la Administración de Justicia, ¿qué supone?

Esta situación es evidente que está causando graves perjuicios injustificados, no solo a los abogados y procuradores (en especial a los del Turno de Oficio, que no pueden justificar y por tanto cobrar su trabajo), sino también y de modo muy especial a los ciudadanos, que ven cómo la solución de sus problemas jurídicos se van retrasando. Las suspensiones de juicios, la mayoría de las veces el mismo día de su celebración, es una enorme desconsideración para el resto de los profesionales de la Administración de Justicia y en especial para los abogados, que tiene que preparar el asunto y realizar desplazamientos a veces a puntos muy distantes de su lugar de residencia. Suspender los actos judiciales ya supone en sí mismo un daño severo al funcionamiento de la justicia, pero obligar a los profesionales y a los justiciables a malgastar miles de horas en acudir a señalamientos que en ocasiones los convocantes saben con anticipación que no se celebrarán, supone un injusto castigo adicional a quienes ya antes de que comenzase la huelga eran los principales perjudicados del colapso de juzgados y tribunales.

También se plantean cambios en cómo afronta la sociedad la violencia de género. ¿De qué modo se prepara la Abogacía ante esos cambios? El año pasado ya se desarrollaron unas jornadas sobre la trata de seres humanos, ¿habrá más?

Efectivamente, en octubre de 2022 celebramos unas jornadas en materia de trata de seres humanos en el Colegio de Abogados de Ciudad Real, organizadas por la Escuela de Práctica Jurídica del mismo, en co-

laboración con Juezas y Jueces para la Democracia. En 2023 se pretende que pueda crearse un turno de oficio específico de la trata. A tal fin se están manteniendo conversaciones con la Junta de Comunidades para que este proyecto pueda hacerse realidad y contribuir en todo lo posible a que desaparezca.

En anteriores mandatos al frente del Colegio de Abogados se fijaba la

nueva sede como reto, ¿cuál es el siguiente gran reto previsto por los abogados?

Por un lado, en cuanto al Turno de Oficio, conseguir que el Ministerio de Justicia cumpla todas sus obligaciones de pago, y que se proceda a la revalorización del baremo actual, a fin de que cualquier actuación pueda ser retribuida de una forma digna. En segundo lugar, queremos crear un servicio de orientación jurídica penitenciario dirigido a los internos de los centros de Herrera de La Mancha y Alcázar de San Juan. Por último, en 2023, el Colegio dará un gran avance en cuanto a transformación digital, ya que quedará culminada la adaptación al sistema informático Pericles del Ministerio de Justicia, que nos permitirá tramitar de forma íntegramente digital los expedientes de justicia gratuita, y se realizará la implantación de las

cuatro aplicaciones informáticas del Consejo General de la Abogacía Española que componen el expediente electrónico colegial, que posibilitará realizar todos nuestros procesos colegiales de forma digital y con la posibilidad de interactuar de esa forma con colegiados y ciudadanos.

Hace años, en otra crisis económica, los abogados instaron a la puesta en marcha de oficinas antidesahucio, ¿de qué manera puede ayudar la abogacía en la actual crisis por el incremento de precios?

Los colegios de abogados siempre nos hemos distinguido por ser pioneros en la puesta en marcha de servicios jurídicos de carácter social para atender a los más desfavorecidos y vulnerables de nuestra sociedad. Por tanto, desde la Abogacía Institucional se continuarán buscando fórmulas que nos permitan crear estos servicios y que los mismos se presten bien gratuitamente por la justicia gratuita o a precios competitivos.

¿Se prevé que haya un aumento de los litigios económicos en los próximos meses, por ejemplo, pagos por la subida de los tipos de interés?

Es de suponer que pueda haber un aumento y que incluso muchos de ellos se canalicen por el Turno de Oficio, como en otras ocasiones. No obstante, la elevación de los tipos es un factor indeseado, que a muchas familias les va a obligar a hacer importantes ajustes en su economía doméstica para evitar los impagos.

¿De qué manera afecta la subida de precios a los abogados? ¿Hasta qué punto pueden repercutir el IPC?

Creo que cada profesional tratará de ajustar sus honorarios a las posibilidades de pago de sus clientes; pero no olvidemos que la subida de precios también afecta al colectivo, por lo que habrá que ajustar los mismos.

En cuanto al Turno de Oficio, ¿de qué manera afecta el IPC a este ámbito?

Desafortunadamente, en los 27 años desde que se promulgó la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita 1/96, solo ha habido dos actualizaciones, la última en 2018. Las percepciones por Turno de Oficio siguen siendo absolutamente ridículas y, a pesar de nuestra reclamaciones, el Ministerio sigue sin establecer un mecanismo de actualización anual automático, para las cuantías fijadas en el baremo del Turno de Oficio, que tenga en cuenta el IPC.

